



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:59233/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con la desestimación de la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Eduardo David PIEMONTE (Leg. 35482) de la Facultad de Odontología; y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (fs. 306/307) bajo el N° 6809 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Eduardo David PIEMONTE (Leg. 35482), teniendo en consideración que ha sido designado por concurso en un cargo de mayor jerarquía según RHCD-2019-121-E-UNC-DEC#FO, y que ha renunciado al cargo objeto de evaluación de Profesor Asistente con dedicación simple de la Cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal según la RHCD-2019-345-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

